



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0028442/2016 y sus agregados Exptes. 0028448/2016, 0020416/2016 y 0028716/2016 por los cuales se eleva renuncia de autoridades Departamentales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia se solicita por haber sido proclamado como Consejero Docente de este cuerpo;

Que el Art. 36° de la Resolución 745-T-2010 establece claramente que "... asimismo no podrán ejercer la Dirección o Subdirección de Escuelas y Departamentos, los Consejeros del H. Consejo Directivo...";

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Aceptar a partir del día 24/05/2016, las renunciaciones presentadas en razón de haber sido electos Consejeros del H. Consejo Directivo y Escuelas de esta Facultad, a las siguientes Autoridades Departamentales:

- Prof. Carlos Marcelo GARCÍA RODRÍGUEZ (Leg.38102) -Director del Dpto. Hidráulica.
- Prof. Miguel Esteban RUIZ CATURELLI (Leg. 40025) -Director del Dpto. Estructuras
- Prof. Hugo a. Adib (Leg. 23510) -SubDirector del Dpto. Máquinas
- Prof. Alicia Pina (Leg.28556) -Directora del Dpto. Agrimensura

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a los Departamentos Hidráulica, Estructuras, Máquinas y Agrimensura a fin de notificar a los interesados, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS


JUAN CARLOS LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 359-HCD-2016.-

REVISADO


v. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina